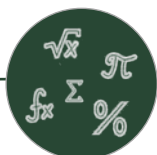


Ficha Técnica

Porcentaje de mujeres policía.



Fórmula

$$\frac{POC_{j,S}}{POC_j} * 100$$

donde;

$POC_{j,S}$ – Población por corporación j , según sexo S

POC_{Tj} – Total de personal en las corporaciones

S – Hombres, Mujeres

j – Tipo de corporación policial: preventiva, tránsito, bancaria, administrativa, cibernética



Fuente

Inmujeres, cálculos a partir del INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

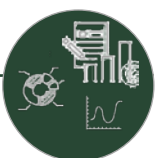
Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

Para el cálculo de los porcentajes no se consideran aquellos que no especificaron sexo.

La información se refiere al personal de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública de las administraciones públicas de las entidades federativas, al 31 de diciembre del año anterior al levantamiento del censo. Se incluye el personal de todos los tipos de contratación (confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios u otro).



Interpretación

Conocer la proporción de mujeres que ingresan a los cuerpos policíacos, como un campo tradicionalmente reservado a los hombres.